

San José, 1 de marzo de 2013.-

En San José, a las nueve horas con cinco minutos del uno de marzo del dos mil trece, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Ana Virginia Calzada Miranda (quien preside), Gilbert Armijo Sancho, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal, Ricardo Guerrero Portilla (en sustitución del Magistrado Jinesta Lobo), Aracelly Pacheco Salazar (en sustitución del Magistrado Cruz Castro) y Jorge Araya García (Magistrado encargado de la oficina 800).-

El resultado de la votación fue el siguiente:

RESOLUCIONES DE LA SALA:

Sentencia 2013-02805. Expediente 12-012987-0007-CA. las nueve horas con cinco minutos Acción de inconstitucionalidad contra el artículo 131 inciso b) de la Ley de Tránsito por Vías Públicas y Terrestres.-. Se rechaza por el fondo la acción.

A las nueve horas con diez minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

Ana Virginia Calzada Miranda

Presidenta